



DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **SIGMA** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2017/021 SSA.1312, HIM/2017/023 SSA.1314, HIM/2017/024 SSA.1332, HIM/2017/026 SSA.1316, HIM/2017/030 SSA.1338, HIM/2017/041 SSA.1325, HIM/2017/102 SSA.1433, HIM/2017/104 SSA.1420, HIM/2017/109 SSA.1417, HIM/2017/114 SSA.1431.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL AREA DE LOS SIGUIENTES LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD COMUNITARIA, LABORATORIO DE INFECTOLOGIA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INMUNOQUIMICA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL, UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS** CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LA REQUISICION R13-0656, R13-0657, R13-0658, R13-0661, R13-0662, R13-0710 ANEXA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN ARRIBA CITADOS. CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **SIGMA** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO DEBIDO A QUE:

- **ESTOS REACTIVOS PERMITIRAN ASEGURAR SU COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRIA QUE SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO DE PROTEOMICA, PARA QUE OPEREN DE FORMA OPTIMA Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO REQUERIDAS POR EL FABRICANTE Y PRINCIPALMENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOL, YA QUE DEBEN CUMPLIR CON CIERTAS ESPECIFICACIONES ANALITICAS, DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBTENCION DE RESULTADOS DE MANERA SATISFACTORIA. EL ADQUIRIR PRODUCTOS DE OTRA MARCA NOS LLEVARIA TIEMPO PARA ESTANDARIZAR LAS TECNICAS, POR LO QUE CON ESTO EVITAMOS EL DESPERDICIO DE RECURSOS ECONOMICOS Y DE TIEMPO, DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE BAJA REPRODUCIBILIDAD O QUE ESTEN FUERA DE LAS NORMAS O ESTANDARES.**
- **PERMITIRÁ LA APLICACIÓN ADECUADA DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE SÍNTESIS EMPLEADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE DIAZABICICLOOCTANO UNIDOS A AMINOHIDROXIPENICILINA, ASÍ COMO DE TODOS LOS INTERMEDIARIOS INVOLUCRADOS EN LA RUTA SINTÉTICA, YA QUE ÉSTOS REACTIVOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN REACCIONES DE PROTECCIÓN DE AMINOÁCIDOS, REACCIONES DE ACOPLAMIENTO PEPTÍDICO, REACCIONES DE CICLIZACIÓN Y REACCIONES DE ELIMINACIÓN; ADEMÁS DE QUE OTROS REACTIVOS SON NECESARIOS EN LOS PASOS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.**
- **NO SE REQUIERE DE PRUEBAS Y GASTO DE REACTIVO PORQUE SE TIENEN LAS CONDICIONES ESTANDARIZADAS, ESA MARCA PERMITE OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES Y OBJETIVOS QUE PERMITIRÁN SU PUBLICACIÓN QUE ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS.**

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS **49 DIAS** NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NUM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS





INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0762/2018 POR LA CANTIDAD DE \$ 278,309.55 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 55/100M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.





EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO ADJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR **\$247,250.98 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 98/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0762/2018 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA **INDUSTRIAS BIOVIN, S.A. DE C.V.** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IBV041009-RL3** Y DOMICILIO **CALLE. AV. CLAVERIA N° 214, COL. CLAVERIA, DEL. AZCAPOTAZALCO, C.P. 02080** CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.



EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE LOS INVESTIGADORES CUENTEN OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRENTE

DR. ABRAHÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/104 SSA.1420

ÁREA REQUIRENTE

DR. DANIEL DIMITRI HERNÁNDEZ CUETO
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/041 SSA. 1325

ÁREA REQUIRENTE

DR. ERNESTO CALDERÓN JAIMES
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/021 SSA.1312

ÁREA REQUIRENTE

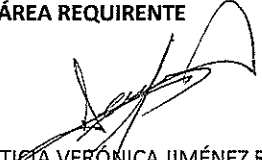
DR. FRANCISCO JESÚS ARENAS HUERTERO
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/026 SSA. 1316

ÁREA REQUIRENTE

DRA. GUILLERMINA JULIANA BAAY GUZMÁN
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/114 SSA. 1431



ÁREA REQUIRENTE


DRA. LETICIA VERÓNICA JIMÉNEZ ROJAS
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/023 SSA.1314

ÁREA REQUIRENTE


DRA. NANCY LUCERO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/109 SSA.1417

ÁREA REQUIRENTE


DR. ROSENDO LURIA-PÉREZ
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/024 SSA. 1332
HIM/2017/102 SSA. 1433

ÁREA REQUIRENTE


DR. SABELIO MORENO ESPINOSA
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/030 SSA.1338

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/030 SSA.1338 TITULADO **COLONIZACIÓN POR BACTERIAS MULTIDROGO RESISTENTES (MDR) Y SU ASOCIACIÓN A ENFERMEDAD, EN UN COHORTE DE PACIENTES ONCOLÓGICOS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/030 SSA.1338 TITULADO **COLONIZACIÓN POR BACTERIAS MULTIDROGO RESISTENTES (MDR) Y SU ASOCIACIÓN A ENFERMEDAD, EN UN COHORTE DE PACIENTES ONCOLÓGICOS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** AL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
ETHYL ALCOHOL PURE GRADO BIOLOGIA MOLECULAR FRASCO 1 LT. MARCA SIGMA CAT. E7023-1L.	1	FRASCO

ESTE ALCOHOL DE GRADO DE PUREZA PARA BIOLOGÍA MOLECULAR ES UTILIZADO PARA LA PRECIPITACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEÍCOS (DNA Y RNA), PERMITE OBTENER DNA GENÓMICO DE ALTA PUREZA Y CALIDAD YA QUE EL DNA O RNA PUEDEN SER UTILIZADOS PARA AMPLIFICACIÓN O SECUENCIACIÓN, QUE SON LAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO. ESTE ES UN PRODUCTO ES LIBRE DE RNASA Y DNASE. HEMOS UTILIZADO ESTE REACTIVO EN EL LABORATORIO Y PODEMOS SEGUAR QUE CUMPLE CON LA CALIDAD NECESARIA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CON TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/030 SSA.1338 TITULADO COLONIZACIÓN POR BACTERIAS MULTIDROGO RESISTENTES (MDR) Y SU ASOCIACIÓN A ENFERMEDAD, EN UN COHORTE DE PACIENTES ONCOLÓGICOS HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPÉRDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/030 SSA.1338 TITULADO COLONIZACIÓN POR BACTERIAS MULTIDROGO RESISTENTES (MDR) Y SU ASOCIACIÓN A ENFERMEDAD, EN UN COHORTE DE PACIENTES ONCOLÓGICOS CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DR. SARBELIO MORENO ESPINOSA
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/026 SSA. 1316 TITULADO: ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/026 SSA. 1316 TITULADO: ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** AL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
HUMAN IL-8/CXCL8 ELISA KIT MCA: SIGMA CAT: RAB0319-1KIT	1	KIT
HUMAN IL-6 ELISA KIT MCA: SIGMA CAT: RAB0306-1KIT	1	KIT

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR QUE EXISTEN EN EL LABORATORIO UN LECTOR DE PLACAS DE ELISA QUE UTILIZA POR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EL KIT DE ESA MARCA Y DE NÚMERO DE CATÁLOGO POR LO QUE NO EXISTE NINGUNA OTRA OPCIÓN EN EL MERCADO. ADEMÁS, SE TIENE LA EXPERIENCIA DE MAS DE 10 AÑOS DE REALIZAR LA CUANTIFICACIÓN DE CITOCINAS EN DIFERENTES PROYECTOS Y EN LÍNEAS CELULARES COMO LAS QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROYECTO. NO SE REQUIERE DE PRUEBAS Y GASTO DE

REACTIVO PORQUE SE TIENEN LAS CONDICIONES ESTANDARIZADAS. FINALMENTE, EL KIT DE ESA MARCA PERMITE OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES Y OBJETIVOS QUE PERMITIRÁN SU PUBLICACIÓN QUE ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA. 1316 TITULADO: ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

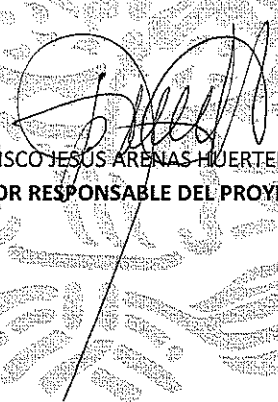
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA. 1316 TITULADO: ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 17 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. FRANCISCO JESÚS ARENAS HUERTO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/023 SSA.1314 TITULADO **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTOS DE B-LACTAMASAS DE ESPRECTRO EXTENDIDO Y CARBAPENEMASAS, CAUSANTES DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y RPOVENIENTES DE HEMOCULTIVOS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/023 SSA.1314 TITULADO **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTOS DE B-LACTAMASAS DE ESPRECTRO EXTENDIDO Y CARBAPENEMASAS, CAUSANTES DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y RPOVENIENTES DE HEMOCULTIVOS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** AL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
LYSOZYME FROM CHECKEN EGG WHITE DIALYZED, LYOPHILIZED, POWDER, 100000 U/MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 62970-5G-F	1	FRASCO

ESTE REACTIVO QUE ES UNA ENZIMA QUE DESESTABILIZA LAS PAREDES CELULARES DE LAS BACTERIAS; ES NECESARIO EN LA EXTRACCIÓN DE DNA Y RNA, ES DE FÁCIL PREPARACIÓN PARA SU USO INMEDIATO. LA ENZIMA ES ACTIVA EN UN AMPLIO RANGO DE PH (6.0 a 9.0). COMO ESTÁ LIOFLIZADO, PERMITE QUE PUEDA ALMACENARSE DURANTE UN PERIODO MUY LARGO. ES NECESARIO PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLÉICOS (DNA Y RNA) A PARTIR DE BACTERIAS, YA QUE PERMITE REDUCIR LOS TIEMPOS DE INCUBACIÓN EN EL PROCESO DE LISIS BACTERIANA. HEMOS UTILIZADO ESTE REACTIVO EN EL LABORATORIO Y PODEMOS SEGUAR QUE CUMPLE CON LA CALIDAD NECESARIA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CON TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/023 SSA.1314 TITULADO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTOS DE B-LACTAMASAS DE ESPRECTRO EXTENDIDO Y CARBAPENEMASAS, CAUSANTES DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y RPOVENIENTES DE HEMOCULTIVOS HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/023 SSA.1314 TITULADO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTOS DE B-LACTAMASAS DE ESPRECTRO EXTENDIDO Y CARBAPENEMASAS, CAUSANTES DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y RPOVENIENTES DE HEMOCULTIVOS CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. LETICIA VERÓNICA JIMÉNEZ ROJAS
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/041 SSA. 1325 TITULADO: **SENSIBILIDAD A LA QUIMIOTERAPIA DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HODGKIN REFRACTARIOS MEDIADA POR LA INHIBICIÓN DE LAS PROTEÍNAS HIF-1A Y BCL-XL.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/041 SSA. 1325 TITULADO: **SENSIBILIDAD A LA QUIMIOTERAPIA DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HODGKIN REFRACTARIOS MEDIADA POR LA INHIBICIÓN DE LAS PROTEÍNAS HIF-1A Y BCL-XL** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
IN SITU CELL DEATH DETECTION KIT FLUROSCEIN (TUNEL) MCA: SIGMA/ROCHE CAT. 11684795910	2	FRASCO
CELL PROLIFERATION KIT I (MTT) MARCA ROCHE CAT. 11465007001	2	KIT
SULFATO DE VINCRISTINA 5MG MARCA SIGMA ALDRICH CAT: V8388-5MG	2	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS REACTIVOS SOLICITADOS SEAN DE LA MARCA SIGMA (SIGMA-ALDRICH, SIGMA-ROCHE), DEBIDO A LOS EXCELENTE RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS EXPERIMENTOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA, ESTO HARA POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y PERMITIRÁ AHORRAR RECURSOS PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/041 SSA. 1325 TITULADO: SENSIBILIDAD A LA QUIMIOTERAPIA DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HODGKIN REFRACTARIOS MEDIADA POR LA INHIBICIÓN DE LAS PROTEÍNAS HIF-1A Y BCL-XL HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/041 SSA. 1325 TITULADO: SENSIBILIDAD A LA QUIMIOTERAPIA DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HODGKIN REFRACTARIOS MEDIADA POR LA INHIBICIÓN DE LAS PROTEÍNAS HIF-1A Y BCL-XL CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DR. DANIEL DIMITRI HERNÁNDEZ CUETO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/109 SSA.1417** TITULADO: **EFFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS OMEGA 3 SOBRE EL PERFIL METABOLÓMICO SÉRICO DE NIÑOS OBESOS CON RESISTENCIA A LA INSULINA.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/109 SSA.1417** TITULADO: **EFFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS OMEGA 3 SOBRE EL PERFIL METABOLÓMICO SÉRICO DE NIÑOS OBESOS CON RESISTENCIA A LA INSULINA** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** AL **DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
ERGOCALCIFEROL (D2) MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 47768	1	VIAL
ERGOSTEROL 10MG/ML IN CHLOROFORM MCA: SIGMA ALDRICH 47130-U	1	VIAL
FATTY ACID KIT MCA: SIGMA ALDRICH CAT: EC10A-1KIT	1	KIT
FATTY ACIDS UNSATURATED KIT MCA: SIGMA ALDRICH CAT: UN10-1KIT	1	KIT
AMINO ACIDS MIX SOLUTION 17AA MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 79248-5X2ML.	1	KIT
FORMIC ACID PURISS. P.A., ACS REAGENT, REAG. PH. EUR, ≥98% CAT: 33015-1L	1	FRASCO
AMMONIUM ACETATE FRASCO DE 100 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 372331-100 G.	1	FRASCO
4-PHENYL-1,2,4-TRIAZOLINE-3,5-DIONE, PTAD FOR HPLC DERIVATIZACION >98% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 42579-10X100MG	1	FRASCO
ACETONITRILE FOR HPLC GRADIENT GRADE >99.90% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 34851-4L	1	GALON

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA (SIGMA ALDRICH) EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE ESTOS REACTIVOS PERMITIRAN ASEGURAR SU COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRIA QUE SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO DE PROTEOMICA, PARA QUE OPEREN DE FORMA OPTIMA Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO REQUERIDAS POR EL FABRICANTE Y PRINCIPALMENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOL, YA QUE DEBEN CUMPLIR CON CIERTAS ESPECIFICACIONES ANALITICAS, DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBTENCION DE RESULTADOS DE MANERA SATISFACTORIA. EL ADQUIRIR PRODUCTOS DE OTRA MARCA NOS LLEVARIA TIEMPO PARA ESTANDARIZAR LAS TECNICAS, POR LO QUE CON ESTO EVITAMOS EL DESPERDICIO DE RECURSOS ECONOMICOS Y DE TIEMPO, DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE BAJA REPRODUCIBILIDAD O QUE ESTEN FUERA DE LAS NORMAS O ESTANDARES.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/109-SSA.1417 TITULADO: EFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS OMEGA 3 SOBRE EL PERFIL METABOLÓMICO SÉRICO DE NIÑOS OBESOS CON RESISTENCIA A LA INSULINA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/109-SSA.1417 TITULADO: EFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS OMEGA 3 SOBRE EL PERFIL METABOLÓMICO SÉRICO DE NIÑOS OBESOS CON RESISTENCIA A LA INSULINA CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. NANCY LUCERO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO**

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/104 SSA.1420 TITULADO: **CLASIFICACIÓN MOLECULAR DE ASTROCITOMAS PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OMS 2016 Y OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE DETECCIÓN RÁPIDO.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/104 SSA.1420 TITULADO: **CLASIFICACIÓN MOLECULAR DE ASTROCITOMAS PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OMS 2016 Y OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE DETECCIÓN RÁPIDO** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS REACTIVOS DE LA MARCA SIGMA AL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
AGUA RNASE FREE MCA: SIGMA ALDRICH CAT: W4502-1L	1	LITRO

LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO: AGUA RNASE FREE, DE LA MARCA SIGMA ALDRICH Y CO NÚMERO DE CATÁLOGO: CAT: W4502-1L, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO ADECUADO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: HIM/2017/104 SSA. 1420 "CLASIFICACIÓN MOLECULAR DE ASTROCITOMAS PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OMS 2016 Y OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE DETECCIÓN RÁPIDO". DICHO REACTIVO Y DE DICHA MARCA SON LOS ÚNICOS COMPATIBLES CON NUESTRO MODELO, ADEMÁS DE QUE SON LOS ÚNICOS REACTIVO QUE PRODUCE RESULTADOS CONSTANTES Y REPRODUCIBLES. DE NO CONTAR CON ESTE PRODUCTO DE ESTA MARCA, SE PONDRÁ EN RIEGO EL DESARROLLO DE DICHO PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y POR LO TANTO SU CULMINACIÓN. LO CUAL DESENCADENARÍA EN INCUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS, TITULACIÓN DE ALUMNOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN REVISTAS INTERNACIONALES.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/104 SSA.1420 TITULADO: CLASIFICACIÓN MOLECULAR DE ASTROCITOMAS PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OMS 2016 Y OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE DETECCIÓN RÁPIDO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/104 SSA.1420 TITULADO: CLASIFICACIÓN MOLECULAR DE ASTROCITOMAS PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OMS 2016 Y OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE DETECCIÓN RÁPIDO CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DR. ABRAHAM HERNANDEZ HERNANDEZ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/102 SSA. 1433 TITULADO: **DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UN MINIAN anticuerpo ANTI-RECEPTOR DE TRANSFERINA ACOPLADO A LA IL- 12 MODIFICADA QUE INDUCE LA MUERTE DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HOGKIN.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/102 SSA. 1433 TITULADO: **DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UN MINIAN anticuerpo ANTI-RECEPTOR DE TRANSFERINA ACOPLADO A LA IL- 12 MODIFICADA QUE INDUCE LA MUERTE DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HOGKIN** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS REACTIVOS DE LA MARCA SIGMA A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
2-PROPANOL GRADO BIOLOGIAMOLECULAR MCA SIGMA CAT: I9516-500ML	2	KIT
ETANOL PURE 200 PROOF P/ BIOLOGIA MOLECULAR FRASCO 500 ML MCA SIGMA ALDRICH CAT: E7023-500ML.	3	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS REACTIVOS SOLICITADOS SEAN DE LA MARCA SIGMA (SIGMA-ALDRICH, SIGMA-ROCHE), DEBIDO A LOS EXCELENTES RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS EXPERIMENTOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA, ESTO HARA POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y PERMITIRÁ AHORRAR RECURSOS PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/102 SSA. 1433 TITULADO: **DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UN MINIANCUEPO ANTI-RECEPTOR DE TRANSFERINA ACOPLADO A LA IL- 12 MODIFICADA QUE INDUCE LA MUERTE DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HOGKIN** HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/102 SSA. 1433 TITULADO: **DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE UN MINIANCUEPO ANTI-RECEPTOR DE TRANSFERINA ACOPLADO A LA IL- 12 MODIFICADA QUE INDUCE LA MUERTE DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOMA DE HOGKIN** CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. ROSENDO LURIA PÉREZ

INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/024 SSA. 1332 TITULADO: **QUIMIOSENSIBILIDAD MEDIADA POR PÉPTIDOS QUE BLOQUEAN LA ACTIVIDAD DE PROTEINAS ANTIAPOPTICAS EN UN MODELO IN VITRO DE LINFOMA NO HODGKIN.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/024 SSA. 1332 TITULADO: **QUIMIOSENSIBILIDAD MEDIADA POR PÉPTIDOS QUE BLOQUEAN LA ACTIVIDAD DE PROTEINAS ANTIAPOPTICAS EN UN MODELO IN VITRO DE LINFOMA NO HODGKIN** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PARRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS REACTIVOS DE LA MARCA **SIGMA** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
IN SITU CELL DEATH DETECTION KIT FLUOSCEIN (TUNEL) MCA: SIGMA/ROCHE CAT. 11684795910	1	KIT
CELL PROLIFERATION KIT I (MTT) MARCA ROCHE CAT: 11465007001	1	KIT
COCKTAIL INHIBIDOR DE PROTEASAS EN TABLETAS MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 11697498001	1	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS REACTIVOS SOLICITADOS SEAN DE LA MARCA SIGMA (SIGMA-ALDRICH, SIGMA-ROCHE), DEBIDO A LOS EXCELENTE RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS EXPERIMENTOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA, ESTO HARA POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y PERMITIRÁ AHORRAR RECURSOS PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/024 SSA. 1332 TITULADO: QUIMIOSENSIBILIDAD MEDIADA POR PÉPTIDOS QUE BLOQUEAN LA ACTIVIDAD DE PROTEÍNAS ANTIAPÓPTICAS EN UN MODELO IN VITRO DE LINFOMA NO HODGKIN HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/024 SSA. 1332 TITULADO: QUIMIOSENSIBILIDAD MEDIADA POR PÉPTIDOS QUE BLOQUEAN LA ACTIVIDAD DE PROTEÍNAS ANTIAPÓPTICAS EN UN MODELO IN VITRO DE LINFOMA NO HODGKIN CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DR. ROSENDO LURIA PÉREZ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/114 SSA. 1431 TITULADO: **EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/114 SSA. 1431 TITULADO: **EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
DETECCION DE MUERTE CELULAR IN SITU POD. ROCHE CAT. 11 684 817 910	1	KIT

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS REACTIVOS SOLICITADOS SEAN DE LA MARCA SIGMA (SIGMA-ALDRICH, SIGMA-ROCHE), DEBIDO A LOS EXCELENTE RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS EXPERIMENTOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA, ESTO HARA POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y PERMITIRÁ AHORRAR RECURSOS PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/114 SSA. 1431 TITULADO: EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

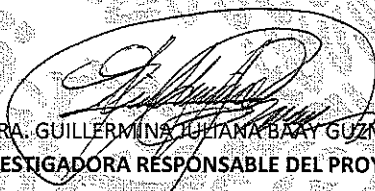
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/114 SSA. 1431 TITULADO: EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. GUILLERMINA JULIANA BAAZ GUZMÁN
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOQUÍMICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/021 SSA.1312 TITULADO: **SÍNTESIS Y BIACtividad DE UN INHIBIDOR NO B-LACTÁMICO DIAZABICICLOOCATNO UNIDO A AMINOHIDROXIPENICILINA**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/021 SSA.1312 TITULADO: **SÍNTESIS Y BIACtividad DE UN INHIBIDOR NO B-LACTÁMICO DIAZABICICLOOCATNO UNIDO A AMINOHIDROXIPENICILINA** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **SIGMA** A LA **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOQUÍMICA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
BOC-MET-OH DE 25 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 408425-25G	1	FRASCO
EPOXY-1 BUTENE DE 5.0G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 127574-5G	1	FRASCO
HIDROGEN CHLORIDE DE 227G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 295426-227G	1	CILINDRO
L-METHIONINE FRASCO 100G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: M9625-100G	1	FRASCO
CERIUM (III) CHLORIDE FCO. DE 5 G. MCA: SIGMA ALDRIC CAT: 429406-5G	1	FRASCO
TRYPAN BLUE SOLUTION 0.4% FRASCO 100 ML MCA: SIGMA CAT: T8154 - 100ML SIGMA-	2	FRASCO
N,O-DIMETHYLHYDROXYLAMINE HYDROCHLORIDE 98% DE 25 GR. MCA: ALDRICH CAT: D163708-25G	1	FRASCO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
AMPICILLIN SODIUM SALT FCO. 25 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: A0166-25G	1	FRASCO
ALLYLPALLADIUM (II) CHLORIDE DIMER 500MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: C683396-500MG	1	FRASCO
ALLYL BROMIDE DE 100 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: A29585-100G.	1	FRASCO
BROMOACETYL BROMIDE 100 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: B56412-100G.	1	FRASCO
HYDROXYLAMINE HYDROCHLORIDE DE 500 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 159417-500G.	1	FRASCO
MORPHOLINE FCO. 100 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 252360-100ML.	1	FRASCO
O-TOLUALDEHYDE FRASCO 25 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 117552-25G	1	FRASCO
PHthalimide FRASCO DE 250G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 240230-250G	1	FRASCO
TRYPAN BLUE FRASCO DE 100 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: T6146-100G	1	FRASCO
SODIUM BISULFITE FRASCO DE 500 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 243973-500G	1	FRASCO
1,3-DI IODOPROPANE 25 G. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 238414-25G	1	FRASCO
TERT- BUTYLDIMETHYLSILYL CHLORIDE FRASCO DE 25 G. MCA: SIGMA ALDRIC CAT: 190500-25G.	1	FRASCO

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS ENLISTADOS DE LA MARCA SIGMA SON LOS MÁS INDICADOS, YA QUE EVALUACIONES ANTERIORES HAN DEMOSTRADO QUE SU ALTA CALIDAD, GRADO DE CONCENTRACIÓN PUREZA, Y ALTA ESPECIFICIDAD, LOS HACEN ADECUADOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOLO HIM/2017/021 SSA 1312 Y PERMITIRÁ LA APLICACIÓN ADECUADA DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE SÍNTESIS EMPLEADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE DIAZABICLOOCTANO UNIDOS A AMINOHIDROXIPENICILINA, ASÍ COMO DE TODOS LOS INTERMEDIARIOS INVOLUCRADOS EN LA RUTA SINTÉTICA, YA QUE ÉSTOS REACTIVOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN REACCIONES DE PROTECCIÓN DE AMINOÁCIDOS, REACCIONES DE ACOPLAMIENTO PÉPTIDICO, REACCIONES DE CICLIZACIÓN Y REACCIONES DE ELIMINACIÓN; ADEMÁS DE QUE OTROS REACTIVOS SON NECESARIOS EN LOS PASOS DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/021 SSA.1312 TITULADO: SÍNTESIS Y BIActividad DE UN INHIBIDOR NO B-LACTÁMICO DIAZABICLOOCTANO UNIDO A AMINOHIDROXIPENICILINA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/021 SSA.1312 TITULADO: SÍNTESIS Y BIActividad DE UN INHIBIDOR NO B-LACTÁMICO DIAZABICLOOCTANO UNIDO A AMINOHIDROXIPENICILINA CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Salud

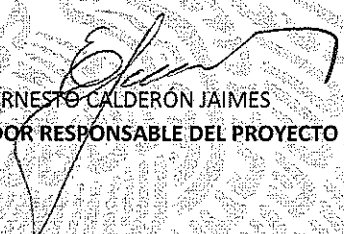
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
INMUNOQUÍMICA



CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. ERNESTO CALDERÓN JAIMES
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

1000

1000

1000

1000